INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARÍA RESTREPO FRANCO
NÚMERO DEL CONTRATO	P-5387-de 2024
FECHA DE INICIO	Del 03 de abril de 2024
PLAZO	Ocho (8) meses y (28) veintiocho dias
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional para el componente de Apoyo a la Gestión en ejecución del contrato Interadministrativo No. 4600101193 del 2024, celebrado entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL y el ITM
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 57.995.200)
SUPERVISOR ITM	OLGA LUCIA GOMEZ HOYOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
1. Analizar y proyectar los respectivos actos administrativos que resuelven los recursos de apelación en los procesos de Obligaciones Urbanísticas, así como las apelaciones de los procesos Verbales Abreviados, llevados a cabo por los Inspectores de policía Urbana o Corregidores del Distrito de Medellín, por comportamientos contrarios a la integridad urbanística contemplados en la Ley 1801 de 2016	Se proyectaron las siguientes resoluciones de apelación: ➢ 202450035933 ➢ 202420067721 ➢ 202420067720 Se encuentran en proceso de revisión los radicados ➢ 002-42547-21 ➢ 002-049140-19 ➢ 002-003510-24 ➢ 002-0030793-20	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
2. Brindar Apoyo cuando se requiera, a la Subsecretaria de Control Urbanístico en el desarrollo de los procesos sancionatorios administrativos, adelantados por contravenciones a la normatividad urbanística, por parte de los enajenadores de proyectos de vivienda familiar; entre los cuales se encuentran: a) autos de apertura de investigación administrativa b) Autos de imposición y legalización de medidas preventivas. c) Autos de Formulación de Cargos. d) Resolución que Impone Sanción Administrativa. e) Resolución Resuelve Recurso Reposición y/o Apelación. f)	Esta obligación no fue ejecutada este mes.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513

Autos de Levantamiento Medidas Preventivas. g) Autos que ordenan Etapa Probatoria. h) Autos de archivo. i) Demás actuaciones inherentes al procedimiento sancionatorio administrativo.		
3. Responder por cada uno de los expedientes o procesos que le son asignados y realizar el respectivo seguimiento.	Se proyectaron las siguientes resoluciones de apelación: ➢ 202450035933 ➢ 202420067721 ➢ 202420067720 Se encuentran en proceso de revisión los radicados ➢ 002-42547-21 ➢ 002-049140-19 ➢ 002-003510-24 ➢ 002-0030793-20	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
4. Asistir a reuniones internas o externas que le sean programadas por la Subsecretaría de Control Urbanístico.	Se asistió a la reunión programada por la secretaria el 16 de abril de 2024.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
5. Apoyar la organización de información, así como la proyección de las diferentes peticiones requeridas por entes de control y comunidad en general.	Se proyectaron las siguientes resoluciones de apelación: ➢ 202450035933 ➢ 202420067721 ➢ 202420067720	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
6. Brindar apoyo jurídico y legal a la Subsecretaria de Control Urbanístico cuando sea requerida.	Durante este periodo esta tarea no se gestionó.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
7. Dar respuesta a las acciones de tutela, solicitudes de revocatoria directa, y otros trámites relacionados con las gestiones de segunda instancia (Infracciones Urbanísticas y/o Obligaciones Urbanísticas) y los encomendados para su ejecución.	Se proyectaron las siguientes resoluciones de apelación: ➢ 202450035933 ➢ 202420067721 ➢ 202420067720 Se encuentran en proceso de revisión los radicados ➢ 002-42547-21 ➢ 002-049140-19 ➢ 002-003510-24 ➢ 002-0030793-20	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
8. Mantener actualizada y verificada la información generada en el cumplimiento de sus actividades en las siguientes plataformas: Almacenamiento conectado a la red (NAS), herramienta de gestión documental (MERCURIO) y en la base de datos edificadora, así como, en otros repositorios asignados	De conforme a las obligaciones asignadas no se realiza actualización en la plataforma de Mercurio	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513

por la Subsecretaría de Control Urbanístico y/o del Municipio de Medellín de acuerdo a las indicaciones dadas por la Secretaría de Gestión y Control Territorial		
9. Utilizar la plataforma URBAMED en los casos es que sea indicado por el responsable del componente.	Conforme a las actividades asignadas esta plataforma no se utilizó.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
10. Realizar las demás actividades inherentes que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del contrato y en cumplimiento del objeto contractual	Esta tarea no fue requerida este mes.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
11. Asistir a las reuniones que le sean programadas por parte de la Secretaria de Gestión y Control Territorial y que tengan relación con el cumplimiento de su objeto contractual. Productos a Entregar:	Se asistió a la reunión programada por la secretaria el 16 de abril de 2024	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
PRODUCTOS A ENTREGAR		
1. Informe mensual de todos los trámites adelantados durante la ejecución de dicho periodo.	Se proyectaron las siguientes resoluciones de apelación: ➢ 202450035933 ➢ 202420067721 ➢ 202420067720 ➢	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513\MAYO
2. Informe mensual de todas las resoluciones que se emitieron en los trámites de segunda instancia por infracciones urbanísticas.	Se proyectaron las siguientes resoluciones de apelación: ➢ 202450035933 ➢ 202420067721 ➢ 202420067720	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513\MAYO
3. Informe mensual de todas las actuaciones adelantadas con ocasión a la apertura e inicio de procesos sancionatorios administrativos	Esta tarea no se gestionó este mes.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513
4. Comprobante de actualización de las bases de datos de las bases de datos solicitadas por el líder del componente, así como listado de los radicados ingresados en el sistema de gestión documental MERCURIO.	Durante el periodo reportado no se realizó dicha actividad.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513

5. Evidencia de la realización de las actas de reunión en caso de ser asignadas	Durante el periodo reportado no se realizó dicha actividad.	\\nas1\Alcaldia\229-GCT\22910-S-CU\E-Conven-ITM\43653513

INFORME MENSUAL DE PROYECCIONES SEGUNDAS INSTANCIAS

MES	Nº EXPEDIENTE	RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE REPARTO	TIPO DE TRAMITE	RADICADO DE SALIDA	OBSERVACIONES	ESTADO
	002-42547-21-000	202210249121		Recurso de apelación		Proceso de Revisión	Pendiente de firma
	002-29025-22-000	202310250020	14/05/2024	Recurso de apelación	202420067720	Proceso de Revisión	firmado
	002-11540-23	202320122497	14/05/2023	Recurso de apelación	202450035933	Proceso de Revisión	Pendiente de firma
	002-004747-22	202320119944	14/05/2024	Recurso de apelación	202420067721	Proceso de Revisión	Pendiente de firma
	002-0049140-19	202320120541	14/02/2024	Recurso de apelación		Procesode Revision	Pendiente de firma
	002-003510-24	202420027470	21/05/2024	Recurso de apelación		Procesode Revision	Pendiente de firma
	002-0030793-20	202420046749	21/05/2024	Recurso de apelación		Procesode Revision	Pendiente de firma
MAYO							

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: Del 01 de mayo al 30 de mayo de 2024

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ML ($ 6.492.000)

Para constancia se firma en Medellín en el mes de junio de 2024.

ALEJANDRA MARÍA RESTREPO FRANCO
C.C 43653513
Contratista ITM

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
líder de programa Distrito de Medellín

OLGA LUCÍA GÓMEZ HOYOS
Supervisora ITM

CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
Supervisor Distrito de Medellín